

Título: Acuerdo Escolar de Convivencia, construcción colectiva para alcanzar una mejor y respetuosa convivencia desde sus fronteras.

Área temática:

ESI, afectividad y convivencia escolar

Nombre de autoras/es:

Mg. Ana Laura Schaab. Directora del Jardín de Infantes de la escuela Normal “José María Torres” FHAYCS. Teléfono: 0343- 4550994. e-mail: analaschaab78@gmail.com .Profesora de Educación Inicial. Licenciada en Gestión Educativa en Nivel Inicial de la Universidad de Concepción del Uruguay. Magister en Didácticas Específicas de la Universidad Nacional del Litoral.

Coordinadora del Profesorado de Educación Inicial, Jefa de Trabajos Prácticos en la cátedra de Didáctica de la Matemática I y Docente Auxiliar de la cátedra de Didáctica de la Matemática II del Profesorado de Educación Inicial de la FHAYCS de la UADER. Representante por la FHAYCS de la UADER en la REDUEI (Red de Educación Universitaria Infantil) desde 2016 hasta la fecha. Integra el equipo de investigación del Proyecto de Investigación: “Las buenas prácticas en la Educación Inicial” dirigido por la Prof. Nora Grinóvero, en la FHAYCS de la UADER, también se ha desempeñado como organizadora de diversos talleres, el último en el marco del “Congreso Nacional de Educación Primaria, Rural y Especial. Los desafíos de la formación docente” y “La articulación en Educación Inicial y Primaria a través de la enseñanza de la matemática, ha participado de diversos proyectos de Extensión, el último un proyecto de extensión de la cátedra Didáctica de la Matemática II, del profesorado de Educación Inicial, “La articulación de la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática entre la Educación inicial y el primer ciclo de la Educación Primaria.

Prof. Florencia Rothar

Prof. María de los Angeles Siri

Introducción

El recorrido de nuestro Acuerdo Escolar de Convivencia se inicia en el año 2017 a partir de la participación de toda la comunidad educativa, un marco de acuerdos y normas que nos ayudan a regular y orientar las prácticas sociales y pedagógicas promoviendo el aprendizaje de la convivencia, del vínculo pedagógico y las relaciones interpersonales. Con el funcionamiento de los dos órganos colegiados propios del nivel: el Consejo Académico y el Consejo de Convivencia Escolar; tomamos como punto de partida la necesidad de acordar algunas pautas claves para la convivencia cotidiana de todos los actores institucionales que forman parte del Nivel, dando así,

el primer paso hacia la construcción del primer Acuerdo escolar de Convivencia del Jardín.

Desarrollo

Pensar las fronteras como espacio de construcción colectiva con los distintos actores institucionales desde la amorosidad y el cuidado, implica considerar a las fronteras como un horizonte, un lugar de encuentro con el otro, reconociendo que somos seres colectivos y que estamos constituyendo al otro y el otro nos constituye. Recuperando palabras de Brailovsky, quien nos invita a pensar el cuidado como parte de la educación, como algo que hacemos mientras enseñamos o incluso porque enseñamos. Es importante aprender a cuidar a través de prácticas y experiencias concretas porque de tal manera también enseñamos a cuidar, a confiar y a encontrarse.

Posibilitar y habilitar espacios institucionales para generar estos acuerdos, es una tarea que le corresponde al jardín; para ello, hemos decidido construir acciones enmarcadas en la Revisión del Acuerdo Escolar de Convivencia 2020-2022, que involucran a todos los sujetos que acompañan la trayectoria escolar de los niños/as y a los/as estudiantes, recuperando y sistematizando las distintas voces. Estableciendo la construcción de lazos afectivos, los que no se dan de manera espontánea, sino que surgen del encuentro pedagógico, siendo contenidos, reconocidos y valorados.

Para la construcción del mismo se normaron algunos puntos claves divididos como fases de convocatoria; fase diagnóstica; fase evaluativa; fase de revisión y reescritura; y por último la fase resolutive.

Conclusiones.

Recuperando sobre lo ocurrido en los últimos años, las formas en que habitamos los espacios y los cambios en que se enfrenta la sociedad, han acercado a las instituciones acciones que nos invitan a reflexionar sobre compromisos y responsabilidades. Con la finalidad de estar atentos a las necesidades de las infancias, sin distraernos de las funciones educativas.

Pensado en proceso de creación y concreción de forma democrática, en donde junto con el personal docente, administrativo, servicios generales, familias y recuperando la voz de los niños y niñas del jardín sobre los derechos y responsabilidades, permitió a su vez a reconocer las fronteras como espacio de construcción, en donde construir en presencia del otro como sujeto pleno de derechos, responsabilizándonos y atendiendo al cuidado desde la amorosidad, al cuidado y al tiempo necesario.

Palabras claves.

Acuerdo Escolar de Convivencia – Encuentros – Construcción colectiva – Practicas sociales y pedagógicas – Fronteras.

